

Montealegre ordenó revocar libertad a 'JJ' e investigar a la fiscal que otorgó boleta de salida.

Este jueves, 48 horas después de la polémica decisión de dejar libre a uno de los paramilitares involucrados en el ataque de mayo del 2000 contra la periodista Jineth Bedoya, la Fiscalía se echó para atrás y desautorizó a la funcionaria que llevó el caso durante cuatro años.

El fiscal Eduardo Montealegre notificó que se ordenó la nulidad de la preclusión (archivo) de la investigación contra el ex-Auc Alejandro Cárdenas y que dicho delincuente volverá a prisión por el caso. (Lea: 'Hace 15 años me mataron; ayer sufrí lo mismo': Jineth Bedoya)

Según Montealegre, la determinación de la fiscal, que generó rechazo en el país, tiene “graves errores de fondo y de forma” y no fue consultada ni con el jefe de la Unidad de Derechos Humanos ni con el despacho del Fiscal General.

La fiscal que está en el ojo del huracán es la 49 de DD. HH., Bibiana Orozco, y desde este jueves quedó relevada del caso. Además, su máximo jefe le compulsó copias por posible prevaricato. “La Fiscalía da plena credibilidad al testimonio de Jineth Bedoya y reitera su compromiso institucional para combatir la violencia sexual -dijo Montealegre- (...) La Fiscalía realizará todas las acciones para evitar la impunidad en estos casos”.

El anuncio se dio después de una reunión de más de ocho horas en la que se analizaron las pruebas que había en el expediente y el impacto de la determinación.

Cárdenas, cuyo alias es JJ, sorprendió a los investigadores del caso en el 2011, cuando confesó su participación en el secuestro de la periodista. Aceptó cargos por tortura y secuestro (no el de violación) y hasta le pidió públicamente perdón a su víctima. Pero dos años después se echó para atrás. La fiscal del caso le dio más crédito a la retractación y ordenó la libertad del exparamilitar. Esta se cumplió el martes en la noche y fue posible por otros errores en la Fiscalía, que nunca le imputó a Cárdenas más de 10 delitos, entre ellos un homicidio, que confesó en Justicia y Paz.

Las dos versiones

“Me dieron la orden de venir a dar de baja a la señora Jineth Bedoya, darla de baja y dejarle un panfleto diciendo que (había sido) por meterse en las cosas que no debía meterse (...) Tenía que dejarle ese panfleto encima del cuerpo”. (Lea: Piden excluir de Justicia y Paz a

investigado en caso de Jineth Bedoya)

Esa fue la confesión que entregó Cárdenas a la Fiscalía en septiembre de 2011. En la declaración, 'JJ' entregó detalles del sitio exacto del secuestro, de la forma como iba vestida la periodista y de cómo la sacaron de Bogotá.

“Cuando ella llega y abren la ventanita para que la identificara el guardián, yo la abordé y le dije que me acompañara (...). Ella se rehúsa y la encaño, y le digo palabras de alto calibre”, aseguró.

Añadió que estaba con otro sicario de las Auc, alias Pato, y que en medio del secuestro recibió la orden de no cometer el asesinato y de entregar a la víctima a otros dos 'paras', alias 25 y alias Mauricio.

En agosto del 2013, dos años después de la confesión, Cárdenas cambió su versión. Para ese momento no solo se había acogido a sentencia anticipada por los delitos de secuestro y tortura y había pedido perdón público a la víctima, sino que había sido reconocido por ella como uno de los secuestradores.

“Yo en este hecho no participé ni nada -dijo Cárdenas- (...) Fue un montaje que se hizo por parte de un miembro de la organización, que me propuso hacer esto, llegaran las cosas donde llegaran. Pero no tengo nada que ver en este hecho, ni participé ni estuve ni nada”, dijo en la retractación.

Según la nueva versión de Cárdenas, otro desmovilizado, a quien identificó como Pino Duarte, le propuso en el 2009, cuando llegó a la cárcel La Modelo, que “hablara, pero que no me extendiera, o sea que hablara, que aceptara, mas no aclarara”. Agregó que cuando los dos fueron trasladados a la cárcel Picalaña de Ibagué terminaron de 'cuadrar' el supuesto montaje.

A pesar de que decidió darle crédito a la retractación, la Fiscalía no ahondó en las supuestas razones que habría tenido el exparamilitar para mentir.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/caso-jineth-bedoya-cti-ya-trabaja-en-recaptura-de-alias-jj/15894676>